



ACTA SESIÓN N° 613

En Santiago, a 28 de mayo de 2020, se celebra la Sesión N° 613 del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, realizada a distancia por medios telemáticos.

ASISTENTES:

D. Juan Zolezzi C.	: Universidad de Santiago de Chile y Vicepresidente Ejecutivo
D. Ennio Vivaldi V.	: Universidad de Chile
D. Ignacio Sánchez D.	: P. Universidad Católica de Chile
D. Carlos Saavedra R.	: Universidad de Concepción
D. Claudio Elórtegui R.	: P. Universidad Católica de Valparaíso
D. Darcy Fuenzalida O.	: Universidad Técnica Federico Santa María
D. Oscar Galindo	: Universidad Austral de Chile
D. Jorge Tabilo A.	: Universidad Católica del Norte
D. Aldo Valle A.	: Universidad de Valparaíso
D. Nivaldo Avilés P.	: Universidad de La Serena
D. Mauricio Cataldo M.	: Universidad del Bio-Bio
D. Eduardo Hebel	: Universidad de La Frontera
D. Juan Oyarzo P.	: Universidad de Magallanes
D. Álvaro Rojas M.	: Universidad de Talca
D. Celso Arias M.	: Universidad de Atacama
D. Emilio Rodríguez P.	: Universidad de Tarapacá
D. Alberto Martínez	: Universidad Arturo Prat
D. Jaime Espinosa A.	: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
D. Patricio Sanhueza V.	: Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación
D. Luis Pinto F.	: Universidad Tecnológica Metropolitana
D. Oscar Garrido A.	: Universidad de Los Lagos
D. Diego Duran J.	: Universidad Católica del Maule
D. Christian Schmitz V.	: Universidad Católica de la Santísima Concepción
D. Aliro Bórquez R.	: Universidad Católica de Temuco
D. Natacha Pino A.	: Universidad de Aysén
D. Rafael Correa F.	: Universidad de O'Higgins
D. Carlos Peña G.	: Universidad Diego Portales
D. Eduardo Silva A.	: Universidad Alberto Hurtado
D. José Guzmán C.	: Universidad de Los Andes

Por la Universidad de Antofagasta participó el Vicerrector Económico Sr. Milton Urrutia Salinas.



Por la Secretaría del Consejo de Rectores asisten, la Secretaria General, Sra. María Elena González, quien actúa como Ministro de Fe, el encargado del Área Jurídica Sr. Luis Tapia y la encargada de Administración y Finanzas Sra. Marcela Cifuentes.

Por el Ministerio de Educación asiste el Subsecretario de Educación Superior Sr. Juan Eduardo Vargas y la Jefa de División de Educación Universitaria, Sra. Camila Cortez.

Siendo las 09:10 de la mañana el Vicepresidente Ejecutivo Sr. Zolezzi saluda a los presentes y da inicio a la Sesión N°613.

PUNTO 1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN N° 612

Se aprueba, sin objeciones, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 612, celebrada por medios telemáticos, con fecha 30 de abril de 2020. **(Acuerdo 28/2020-613).**

PUNTO 2. CUENTA VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA

El Vicepresidente Ejecutivo Rector Sr. Zolezzi, hace una revisión de cada uno de los acuerdos de la sesión 612 e informa sobre los temas tratados en el Comité Ejecutivo. Informa asimismo sobre la Mesa Técnica de Financiamiento y de la reunión sostenida por ésta con fecha 7 de mayo de 2020 en que se abordó el tema del Crédito con Aval del Estado. Informa además que se ha reactivado la Comisión Económica del CRUCH, conformada por los rectores Carlos Saavedra y Darcy Fuenzalida y los vicerrectores económicos Antonio Peñafiel de la Universidad de Valparaíso, Alex Paz de la P. Universidad Católica de Valparaíso y Heidi Berner de la Universidad de Chile. Continúa la cuenta, refiriéndose a la necesidad de retomar el diseño y elaboración del Plan de Desarrollo Estratégico del CRUCH, que había sido empezado en enero de 2019; sobre este tema, señala que se formulará una propuesta al Comité Ejecutivo, labor que será liderada por la Universidad Austral, con el apoyo del equipo de la USACH y eventualmente con el equipo de la Universidad de Talca.

El Rector Sr. Zolezzi da cuenta de una reunión sostenida con la Ministra de Transporte, a la cual asistió el Sr. Rector Galindo y la Secretaria General del Consejo Sra. María Elena González, en la que se conversó sobre las posibles medidas en el transporte público al momento que se retomen las actividades presenciales, de manera de reducir aglomeraciones y por tanto el riesgo de contagio.

El Rector Sr. Zolezzi se refiere también a la Comisión Mixta de Admisión del CRUCH, que por ahora da continuidad al SUA. En este punto el Rector Sr. Zolezzi, cede la palabra a la Secretaria General del CRUCH. La Sra. María Elena González indica que la Comisión Mixta del Sistema de Acceso fue conformada en la sesión pasada debido a la



preocupación existente en el Consejo en relación a la información entregada por la Subsecretaría de Educación Superior sobre el nuevo Sistema de Acceso y la pertinencia de los cambios anunciados. En esta comisión participan algunos de los rectores que forman parte del Comité de Acceso del Subsistema Universitario y otros integrantes del Consejo de Rectores. Agrega que existe una preocupación compartida en relación a la reformulación del sistema y de las pruebas, al mensaje que se envía al sistema escolar y sobre que se está evaluando en estas pruebas. Informa que la Comisión evaluó como deficiente la información entregada por la Subsecretaría para poder entender en toda su magnitud las modificaciones que se están planteando. Finalmente indica que la Comisión estimó que una de las tareas importantes era definir el rol que debe tener el Consejo de Rectores en este nuevo sistema de admisión.

El Rector Sr. Zolezzi continúa con la cuenta y revisa el trabajo realizado por las comisiones del Consejo de Rectores.

La Sra. Secretaria General del Consejo de Rectores informa que hay una solicitud de la Comisión Económica, para incorporar a ella a un Vicerrector de las universidades privadas que se integraron recientemente al CRUCH. El Rector Sr. Zolezzi somete a aprobación tal solicitud. En suma, se aprueba por unanimidad que un Vicerrector de las Universidades Privadas ingresadas al CRUCH de acuerdo al procedimiento de la Ley N°21.091, se incorpore a la Comisión Económica del Consejo de Rectores. **(Acuerdo 29/2020-613).**

Terminada la cuenta, se ofrece la palabra a los Sres. rectores.

El Rector Sr. Schmitz, en nombre de la Comisión de Internacionalización, informa que dicha comisión está trabajando en un plan de movilidad, proponiendo que dicho plan sea presentado al pleno de rectores.

El Rector Sr. Vivaldi expone sobre situaciones relacionadas con la prueba de acceso que desea comentar en detalle para que el Consejo esté informado. Solicita que los Sres. Rectores que forman parte del Comité de Acceso puedan reunirse con el equipo técnico de la Universidad de Chile. El Vicepresidente Ejecutivo Rector Sr. Zolezzi determina que luego de cerrar la cuenta, se escuchará al rector Sr. Vivaldi.

El Rector Sr. Sánchez informa que, en conjunto con el Rector Sr. Vivaldi, participan de la Mesa Social COVID-19. En tal calidad, solicita que las universidades les envíen la información sobre los diversos aportes que están realizando en esta materia.



El rector Sr. Saavedra, en cuanto integrante de la Comisión Económica, pide la colaboración de todos para contar con información actualizada sobre la situación financiera de las universidades y los efectos en esta de la crisis sanitaria. Agrega que se requiere generar un consolidado con la información que se presentará en las distintas instancias; señala además que en esta materia se necesita tener un nexo de comunicaciones permanentes con la Subsecretaría de Educación Superior.

Rector Sr. Zolezzi da por terminada la Cuenta y le da la bienvenida al Sr. Subsecretario de Educación Superior.

PUNTO 3. ANALISIS SITUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES.

El Sr. Vicepresidente Ejecutivo parte este punto, cediendo la palabra al Rector Sr. Vivaldi. El Rector Sr. Vivaldi expone sobre la situación generada por una comunicación reciente de la Subsecretaría de Educación Superior al DEMRE de la Universidad de Chile, que contiene nuevas exigencias para la Universidad. En concreto, estima necesario tener una reunión con el resto de los rectores que integran el Comité de Acceso del Subsistema Universitario y poner en conocimiento del Consejo de Rectores de lo que está pasando con el nuevo Sistema de Acceso.

El Sr. Vargas, Subsecretario de Educación Superior, indica que este es un tema que debe ser revisado entre la Subsecretaría y la Universidad de Chile; agrega que la ley N°21.091 atribuye a la Subsecretaría de Educación Superior el realizar el proceso de admisión. Señala que los requerimientos del proceso de admisión deben quedar estampados en un contrato con la Universidad de Chile o con el DEMRE, en el que se especifiquen cada una de las tareas encomendadas.

Intervienen varios Sres. Rectores quienes mayoritariamente estiman que, independientemente de la relación particular entre la Subsecretaría de Educación Superior y el Demre de la Universidad de Chile, es muy importante que el Consejo de Rectores tenga toda la información sobre lo que está planteando el rector Sr. Vivaldi. Coinciden en que el Consejo de Rectores no queda impedido de emitir opiniones tratándose de estos actos que además son públicos y llevados a cabo por autoridades públicas, especialmente si esos actos tienen efectos que son importantes para la educación del país, por lo que conciernen a las universidades cuyos rectores integran el CRUCH. Se reitera la idea que el sistema de admisión, más allá de sus aspectos contractuales o legales, constituye una materia sensible que puede afectar



directamente a las instituciones de educación superior y que el Consejo de Rectores tiene la obligación de tener opinión al respecto.

En virtud de los tiempos de la sesión y que se encuentran a la espera las académicas invitadas, integrantes de la Comisión de Cultura Juvenil y Convivencia del Consejo de Rectores, luego de una pausa, se continúa con el siguiente tema de la Tabla.

Punto 4. Informe Final Comisión de Cultura Juvenil y Convivencia

Exponen las académicas: Sra. Claudia Moraga de la Universidad de Tarapacá, Sra. Victoria Montero de la Universidad de Concepción y Sra. Rosa María Olave de la Universidad Alberto Hurtado.

Su presentación se centra en el Informe de la Comisión Cultura Juvenil y Convivencia del Consejo de Rectores, documento que se entregará próximamente, y que incluye:

- Origen de la Comisión
- Objetivos y sus ajustes
- Aspectos de contexto
- Algunos elementos (referencia a informe julio 2019)
- Algunas líneas orientadoras
- Algunas reflexiones
- ¿Qué hacer?
 - Oportunidad para las universidades fortalecer su legitimidad social como actor relevante en las comunidades locales.
 - Implica tomar medidas en distintos ámbitos estratégicos a nivel interno y en relación a su posicionamiento político social.
 - Teniendo clara la complejidad y multidimensionalidad de los problemas, abrir espacio para la deliberación y gobernanza universitaria.
 - Incorporar los temas de convivencia y diálogo social como elementos claves en la vida universitaria.

El Rector Sr. Zolezzi agradece la exposición realizada y cede la palabra al pleno.

Intervienen los rectores Sres. Schmitz, Valle, Elórtegui, Martínez, Durán, Sanhueza, Vivaldi, Hebel, Espinoza y Pinto, todos quienes agradecen la exposición y reconocen la contribución que hace esta Comisión. Además, formulan una serie de consultas y comentarios sobre el tema expuesto y proponen ciertos elementos que debieran ser considerados en una segunda etapa de este trabajo; es el caso de la estrategia sobre



las redes sociales, la mirada del mundo académico y de los rectores, el conocer sobre el valor y el concepto que tiene la democracia para esta cultura juvenil, entre otros.

El Rector Sr. Valle propone dar continuidad y permanencia a este trabajo y que las universidades revisen la contribución que se realiza en el ámbito de las humanidades, en la formación de valores y virtudes públicas.

El Sr. Subsecretario de Educación Superior manifiesta que este tema es de la más alta relevancia, porque la esencia de la universidad es la formación de sus estudiantes y porque lo que se espera de la Universidad es el compromiso cívico que puedan desarrollar las instituciones de Educación Superior en sus estudiantes.

El Rector Sr. Zolezzi ofrece la palabra a las expositoras para sus respuestas y comentarios finales. Intervienen las profesoras Olave, Moraga y Montero, quienes agradecen el reconocimiento a su trabajo, las reflexiones y comentarios y responden las preguntas realizadas. Reconocen que este es el inicio de un trabajo que debiera ser permanente y sostenido en el tiempo.

El Rector Sr. Zolezzi finalmente agradece la presentación, su claridad, y da por concluido el punto.

Punto 5. Secretaria General

Presupuesto y Plan de Trabajo 2020 de la Secretaria General del CRUCH. La Secretaria General Sra. María Elena González, realiza la presentación del Presupuesto y Plan de Trabajo 2020 de la Secretaria General del Consejo de Rectores, exponiendo sobre los siguientes temas:

Presupuesto año 2020

- Antecedentes del Presupuesto Secretaría General
- Presupuesto por Sub Título
- Propuesta
- Aporte Universidades, ajustado al presupuesto vigente.
- Conformación de Ingresos
- Gastos

Plan de Trabajo 2020 Secretaría General

- Mejoras Secretaría General



- Actualización del funcionamiento interno de la Secretaria General.
- Estudios y publicaciones comprometidas.
- Actividades recurrentes
- Actividades suspendidas o modificadas
- Actividades emergentes solicitadas por el Consejo

Culminada la presentación, se ofrece la palabra al pleno.

El Rector Sr. Avilés consulta por la Ejecución presupuestaria de la Secretaria General, considerando que este año se reducirá el costo de viáticos y/o traslados para el desarrollo de las sesiones. La Secretaria General Sra. González explica cómo funciona el presupuesto de la Secretaria General, y como se distribuye este dentro de las líneas de trabajo de la Secretaria. Expone que se han realizado ajustes en la mayoría de las líneas dada la actual situación, además informa que desde el Ministerio de Hacienda se han impuesto una serie de restricciones, como el ajuste tanto en viajes nacionales como internacionales.

El Rector Sr. Sánchez, agradece el trabajo realizado por la Secretaria General y el equipo; valora el aporte que se hace a la austeridad de cada una de las instituciones. Señala que las universidades están sometidas a menores ingresos y mayores gastos, por tanto el menor aporte que deberán hacer al Consejo de Rectores según se ha presupuestado, va en la línea de lo que se ha pedido a todos en el país. Por lo mismo entrega un expreso respaldo a la gestión de la Secretaria General.

El Rector Sr. Schmitz explicita lo importante que es contar con un plan de desarrollo estratégico en el Consejo de Rectores, el cual entregue lineamientos de trabajo y sume a las agrupaciones que existen en el Consejo de Rectores.

Varios rectores manifiestan su apoyo a la propuesta de la Secretaría General y agradecen el trabajo que realiza, encabezado por la Secretaria General Sra. María Elena González.

El Vicepresidente Ejecutivo Rector Sr. Zolezzi, somete a aprobación el Plan de Trabajo y del Presupuesto de la Secretaría General del CRUCH; ambos son aprobados por unanimidad. En consecuencia, se aprueba Plan de Trabajo 2020 de la Secretaria General **(Acuerdo 30/2020-613)**. Se aprueba el Presupuesto 2020 del CRUCH y la definición de los aportes de las Universidades durante el año 2020. **(Acuerdo 31/2020-613)**.



CUENTA PÚBLICA 2019

La Secretaria General expone los contenidos de la Cuenta Pública del año 2019, que somete a consideración del pleno de rectores. El contenido de su presentación abarca los siguientes temas:

- El Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas. CRUCH
- Comité Ejecutivo del Consejo de Rectores Periodo 2020-2022
- ¿Cuál es el rol del Consejo de Rectores?
- Las universidades del Consejo de Rectores
- La Secretaría General: organismo coordinador del CRUCH y sus universidades
- Ocho líneas de trabajo y principales resultados de 2019
- Iniciativas del Consejo de Rectores ante la crisis social y política en Chile: el “estallido social” de octubre 2019

El Rector Sr. Zolezzi, agradece la exposición de la propuesta de Cuenta Pública y dada la claridad de las actividades realizadas, invita a los Sres. rectores a pronunciarse sobre la misma. Realizada la votación se da por aprobada la Cuenta Pública 2019 del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas. **(Acuerdo 32/2020-613)**.

Finalmente, la Secretaria General Sra. María Elena González, indica que el día viernes 29 de mayo a partir de las 17 horas, en la página web del Consejo de Rectores, estará publicada la Cuenta Pública Participativa 2019.

PUNTO 6. SE RETOMA EL PUNTO SOBRE LA SITUACION UNIVERSITARIA

El Vicepresidente Ejecutivo Rector Sr. Zolezzi manifiesta que es del mayor interés revisar efectivamente la situación por la que están atravesando las Universidades. Señala que se recogerán informaciones y planteamientos en forma escrita y si se estima que hay mérito para ello se podría realizar una sesión extraordinaria. Agrega que se pedirá por correo electrónico a los Sres. Rectores y Sra. Rectora, información sobre la situación interna de cada casa de estudios, para luego generar un documento base. Considera que en la próxima reunión, la Tabla de la misma considerará el conocimiento de lo que sucede en cada universidad.



PUNTO 7. VARIOS

- El Rector Sr. Valle, en relación a la Comisión Mixta del sistema de Acceso, propone que a dicha comisión se integre uno de los rectores de las universidades recientemente incorporadas al CRUCH; estima que se trata de un tema de interés transversal y todas las universidades del CRUCH debieran estar representadas. El Rector Zolezzi consulta al pleno y este aprueba que un rector de alguna de las universidades privadas recientemente incorporadas al CRUCH, se integre a la Comisión Mixta de Acceso del CRUCH **(Acuerdo 33/2020-613)**.

- El Rector Sr. Rodríguez solicita hacer constar dos téngase presente en relación a la cuenta y al presupuesto; señala que los ingresos el 2019 fueron 780 millones de pesos y luego los gastos fueron 590 millones de pesos. Al respecto estima relevante saber o clarificar qué pasa con la diferencia, donde queda esa diferencia. El segundo téngase presente se refiere a que hasta hoy el CRUCH y el SUA funcionan con un mismo presupuesto, pero hay que preguntarse qué pasará el próximo año cuando ya no se tengan los ingresos del Sistema Único de Admisión; en consecuencia se tendría que ajustar los gastos en un 50% o un 60%.

Rector Sr. Zolezzi, agradece la intervención del Rector Sr. Rodríguez, y explica que efectivamente la diferencia se encuentra en cuentas corrientes y hoy están cauteladas por la Dirección de Presupuesto, de acuerdo al oficio enviado por Dipres en marzo se recogieron los saldos de las cuentas corrientes, incluida la cuenta del Cruch y estamos en este momento esperando la respuesta de la Contraloría General de la República para recuperar el manejo de esos recursos. Aclara, además, que todos los recursos que son entregados por las Universidades se transforma en un financiamiento público para el funcionamiento de la Secretaria General y señala que el Rector Rodríguez tiene toda la razón en que debemos prepararnos para el próximo año ya que no tendremos los recursos de las universidades adscritas y el aporte del DEMRE, absolutamente bienvenido el téngase presente.

- El Rector Sr. Sanhueza expone que en la Agrupación de Universidades Regionales, AUR, elaboraron un informe que recoge como la situación actual ha afectado numerosas actividades en las regiones y entrega los fundamentos y propuestas para flexibilizar el proceso de acreditación de las universidades, en el marco de la crisis sanitaria. Señala que de aquí al 2022 son 14 las universidades regionales que tienen que acreditarse. En suma, propone que este informe de la AUR sea enviado a la Secretaria General del CRUCH, y si los rectores así lo acuerdan, hacer un trabajo o



CONSEJO DE RECTORES DE
LAS UNIVERSIDADES CHILENAS

presentación en conjunto entre todas las Universidades. Estima que el Comité Ejecutivo podría revisar esta propuesta.

Siendo las 14,20 horas, el Vicepresidente Ejecutivo Rector Sr. Zolezzi da por finalizada la sesión.


Maria Elena González Plitt
Secretaria General
Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas

